



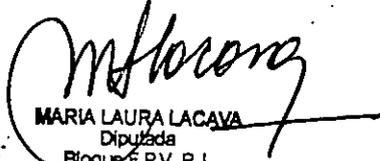
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires

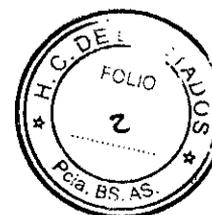
DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el "XV Salón Nacional del Vidrio en el Arte", a realizarse del 3 al 25 de septiembre próximo en la localidad de Berazategui.


MARIA LAURA LACAVA
Diputada
Bloque F.P.V. P.J.
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

La celebración del XV Salón nacional del Vidrio en el Arte del 3 al 25 de Septiembre próximo, tiene como objetivo la promoción del uso del vidrio como material para la expresión artística, para afianzar la condición del Partido de Berazategui como ciudad pionera de ese insumo en el país y refrendar su posición de "Capital Nacional del Vidrio", teniendo en cuenta la importancia de esta industria en el desarrollo histórico del distrito y su consolidación, en el plano cultural, como uno de sus referentes identitarios más característicos.

Esta muestra, cuya permanencia en el tiempo se sustenta en el desarrollo de la Escuela Municipal del Vidrio, única en su tipo en Sudamérica, trabaja denodadamente en la promoción del vidrio como material de trabajo de artistas, artesanos, diseñadores y productores, recuperando las técnicas artesanales locales, y que merced a un documentado archivo sobre esta actividad específica organiza instancias de intercambio con instituciones del país y del exterior.

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


MARIA LAURA LACAVA
Diputada
Bloque F.P.V. P.J.
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires